

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura y Deportes

CONVOCATORIA Sesión ordinaria

Miércoles, 15 de julio de 2015

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes, por resolución del día 10 de julio de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.

§ A) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2015/8000501, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas se van a tomar frente a las repetidas agresiones que están sufriendo en estos días los trabajadores de las instalaciones deportivas”*.

Punto 3. Pregunta n.º 2015/8000502, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid,

interesando conocer si *“se ha desarrollado algún plan para el acceso al entretenimiento cultural de los ancianos que este verano estarán en centros de día, tales como representaciones teatrales, lecturas, espectáculos musicales, etc.”*

- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8000521, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué se va a hacer sobre la gestión y qué medidas se van a adoptar en relación con el Patrimonio Cultural de la Ciudad de Madrid”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8000522, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuál es el criterio y líneas generales de actuación que se van a adoptar en relación a la Asociación público privada Madrid Turismo”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2015/8000523, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuál es el criterio y líneas generales de actuación que se van a adoptar en relación a Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio”*.

Comparecencias

- Punto 7. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000476, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“al objeto de conocer la Orientación Política General de su Área y sus principales objetivos para esta Legislatura”*.
- Punto 8. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000500, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“para que informe sobre la organización, objetivos a cumplir, y las medidas que tiene previsto adoptar en el futuro en su gestión frente a dicha área”*.

Información del Área

- Punto 9. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

§ B) Ruegos

Madrid, 10 de julio de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta, en horario de lunes a viernes laborables de 08:00 horas a 16:00 horas y sábados laborables de 09:00 a 13:00 horas.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)